



DECRETO ALCALDICIO N° 404 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO QUE INDICA.

REQUINOA, 03 de Febrero de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 130 de fecha 27.01.2016 de Comunicaciones, mediante el cual solicita autorice Convenio Marco a través del Portal Mercado Público, adquisición de un Firewall más implementación, equipamiento necesario para el correcto funcionamiento de la red de datos interna del Municipio. Dicha adquisición se realizará el proveedor INTESIS, RUT N° 78.159.800-3. Adjunta cotización y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Convenio Marco a través del Portal Mercado Público, adquisición de adquisición de un Firewall más implementación, equipamiento necesario para el correcto funcionamiento de la red de datos interna del Municipio, al proveedor INTESIS, RUT N° 78.159.800-3.

ID	CANTIDAD	PRODUCTO	VALOR US\$	V/TOTAL US\$
1179926	1	Firewall FG-100D-BDL	3.065	3.065
1138789	1	Configuración	459	459

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.29.06.001.000 "Equipos Computacionales y Periféricos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/avc.

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaría Municipal (2) ✓
- Mercado Público (1)
- Comunicaciones (2)
- Archivo